

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 351/21

Rivera, 14 de diciembre de 2021.

AMP. PARTE N° 350/2021 – HURTO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido el día 12/12/2021, donde de un comercio en Calle Juan B. Diez, Ciudad de Tranqueras, hurtaron **un televisor marca JVC de 24 pulgadas, un celular marca Samsung y \$ 1.000 (pesos uruguayos un mil)**. Posteriormente, personal de Seccional Tercera, localizaron al final de Calle Ituzaingó en un descampado, **a un masculino de 36 años de edad**; quien previamente circulaba en una bicicleta llevando **un televisor y próximo al lugar un cajón conteniendo entre otros, varios objetos televisores, equipo de sonido, celular**.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial, luego de la Instancia el Magistrado dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO. CONDÉNASE A CUMPLIR UNA PENA DE SIETE (7) MESES LA CUAL CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1) RESIDIR EN LUGAR DETERMINADO Y NO MODIFICARLO SIN DAR PREVIO AVISO AL TRIBUNAL, 2) SOMETERSE A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA OSLA, 3) PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO POR CUALQUIER MEDIO CON LA VÍCTIMA, DUEÑO DEL LOCAL COMERCIAL, POR UN RADIO DE EXCLUSIÓN DE 200 METROS Y TRABAJO COMUNITARIO POR DOS HORAS SEMANALES POR TODO EL PERÍODO"**.

AMP. PARTE 008/2021 – DAÑOS – AMENAZAS – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho ocurrido el día 07/01/2021, momentos en que personal de la Unidad de Respuesta y Patrullaje I, concurren a Calle Nieto Clavera y Avda. Brasil, donde intervinieron a **un masculino de 38 años de edad**, quien se encontraba profiriendo amenazas a otro masculino con **dos armas blancas**, y realizó **daños** en dos cubiertas traseras de una camioneta propiedad de éste último. En aquel entonces la Justicia dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO POR UN DELITO DAÑO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR COMETERLO SOBRE COSA EXPUESTA AL PÚBLICO POR LA NECESIDAD O POR LA COSTUMBRE EN CALIDAD DE AUTOR. Imponiéndole medidas cautelares por 90 días**.

En la pasada jornada, citado que fue se hizo presente en Seccional Primera el mismo, el cual se encontraba requerido por la Justicia, por incumplir las Medidas dispuestas por la Justicia. Enterado la Fiscalía de Turno, dispuso: **"CONDUCCIÓN ANTE LA SEDE EN LA FECHA"**.

PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, momentos en que personal del Grupo Halcones, de la Unidad de Respuesta y Patrullaje I, realizaban patrullaje de prevención por Calle Ferrer Serra, Barrio Bisio, proceden a identificar a **un masculino de 53 años de edad**, el cual resultó requerido por la Justicia por hechos de Violencia Doméstica.

Enterado el Juez de Familia, dispuso: **"CESE DE REQUISITORIA, SIN EFECTO LAS MEDIDAS"**.

PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, personal de Seccional Décima, con apoyo de la Unidad Investigativa I, concurren a Avda. Brasil y Calle Ansina, Barrio Ansina, donde proceden a identificar a varios masculinos, momento en que **un masculino de 21 años de edad**, es intervenido por intentar agredir a uno de los efectivos.

Enterado la Fiscalía de Turno, dispuso: **"QUE PERMANEZCA DETENIDO VOLVER A ENTERAR EN LA FECHA"**.

HURTO - PERSONA INTERVENIDA - EFECTOS RECUPERADOS:

En la noche de ayer, momentos en que personal de Seccional Tercera, se encontraban en Patrullaje de prevención por Calles María Abramo, al llegar a Delibio Paiva Olivera, proceden a identificar a **un masculino de 37 años de edad**, incautando con el mismo **un bolso con un Megger y herramientas varias**; efectos éstos que habían sido sustraídos momentos antes del interior de una Camioneta que se encontraba estacionada en Calles Elena Navarro casi Gral. Artigas; en un rastillaje por la zona se incautó en un baldío en medio de las malezas: **siete capacitores de aire, llaves diyuntoras, tres potes de grapa, tres mechas de copa, un mandarín, una pinza perimétrica, un guardamotor, precintos varios, dos dados de conexión, un metro de cable, dos plaquetas de toma, una llave unipolar, cuarenta metros de cable tierra de 2 mm**, los que habían sido hurtados junto a los demás.

Enterado la Fiscalía de Turno, dispuso: **"QUE PERMANEZCA EN CALIDAD DE EMPLAZADO SIN FECHA, ENTREGA DE LOS EFECTOS A SU PROPIETARIO"**.

INCENDIO - PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de hoy, personal de Seccional Primera, concurren al Shopping Melancia en Calle Continuación Avda. Sarandí, donde intervienen a **un masculino de 21 años de edad**, el cual momentos antes había ocasionado un foco ígneo en una garita de vigilancia de dicho Comercio, fue derivado a Seccional Novena, para proseguir averiguaciones. Permanece a disposición de la Fiscalía de Turno. Se Trabaja.

HURTO:

De un Almacén en Calle Juana de Oriol, Barrio Máximo Xavier, hurtaron **\$ 90.000 (pesos uruguayos noventa mil)**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Calle Luisa Izaguirre de Paines, Barrio Mandubí, hurtaron **ciento noventa y dos metros de cable, una bomba de agua, un lechón, una llave de sierra, un motor de 15 caballos y tres focos reflectores Led**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una Barraca en Avda. Brasil, Barrio Máximo Xavier, hurtaron **dos cámaras de video vigilancia**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Calle Gral. Artigas, Barrio Saavedra, hurtaron **una cámara de video vigilancia**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Calle Gral. Artigas, Barrio Saavedra, hurtaron **una cámara de video vigilancia**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Calle Liber Seregni, Barrio Santa Isabel, hurtaron **un ventilador y un foco de Luz**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMA MODERADO", fue el dictamen médico para la conductora y acompañante de una Moto marca Yumbo, quienes en la tarde de ayer, en Calles Florencio Sánchez y Juana de Oriol, Barrio Máximo Xavier, chocaron con un Auto marca VW, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.